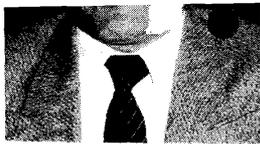


promiso que tenemos con los ecuatorianos de administrar este recurso de la manera más eficiente posible.

Enfatizó que actualmente existen una serie de problemas de tipo institucional, de tipo financiero que deben ser solucionados para poder seguir adelante con los planes que se tiene previstos. Señaló problemas en CEPE e INECEL, para lo cual se deben tomar medidas pensando en el país.

Nuestra obligación es optimizar el uso de los energéticos; minimizar las pérdidas existentes, puesto que existen niveles muy altos de ineficiencia que tienen que ser



eliminados. Pienso que el país está ante una crisis por lo tanto tenemos que preservar las reservas energéticas hay que tratarlas de la forma más eficiente posible.

**Subsecretarios**

Tamariz designó al Econ. Carlos Izurieta Esquetini, como Subsecretario de Energía; y, al Econ. Francisco Jaramillo, como secretario particular.

secretario de Cultura; Dra. Ruth Herrera de Morales, Directora Nacional de Educación Regular y Especial; Dr. Cristóbal Arellano, Subsecretario de Educación del Guayas; Lcdo. Eduardo Caicedo, Director Nacional Administrativo; Arq. Samuel Pazmiño, Director de la DINACE; Lcdo. Raúl Parra, Director de la DINACAPED; Lcdo. Eduardo Zurita, Director Nacional de Cultura; Lcdo. Ernesto Pimentel, Director de DINADER; Dr. Roberto Partus, Asesor Jurídico; Dr. Mario Larrea, Secretario del Ministro; Dra. Susana Araujo de Solís, Dra. Dario Moreira, Lcda. Yolanda Andrade y Eduardo Madridán, Asesores del ministro.



**Enrique Delgado**  
Min-Agricultura

**Agricultura:**

**Nos espera labor titánica**

«Nos espera una labor titánica dentro del ministerio de Agricultura y Ganadería, puesto que el sector indiscutiblemente está en crisis, hay crisis en la producción ecuatoriana, en la productividad y en la forma como se administró el crédito hacia este sector», dijo el titular del MAG, Enrique Delgado.

Indicó que «tenemos un gravísimo reto ante la historia de efectuar las rectificaciones necesarias para que el sector agropecuario del país vuelva a ser el puntal más importante de la economía nacional», señaló.

Aseveró que tal como lo expresa el Presidente de la República Dr. Rodrigo Borja en su mensaje a la

Nación, «no nos podemos sentar a la vera del camino a llorar nuestra desgracia». Tenemos que, con decisión patriotismo y honorabilidad, hacer frente a la crisis que actualmente soporta el país, para en este período democrático abrir las esperanzas de mejores días para el pueblo ecuatoriano».

**Subsecretarios**

Se designó como Subsecretario Administrativo al Ing. Luis Sánchez; Subsecretario de la Sierra y Amazonia, Ing. Gustavo Chávez Jaramillo; de Comercialización, Ing. Francisco Ponce; de la Costa y Región Insular, Ing. Marón Moncayo; del Austro, Ing. Polibio Martínez.

política de recursos humanos, la política de empleo, la política de subempleo, entre otros.

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "FERNANDO ROMO CONSULTORES C. LTDA" **12 AGO. 1988**

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "FERNANDO ROMO CONSULTORES C. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de julio de 1988 ante el Notario Vigésimo Nono del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución No. 1355 de 11 de agosto de 1988.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO

Ing. Fernando Romo Proaño	casado ecuatoriano	Quito
Marcelo Romo Proaño	soltero ecuatoriano	Quito
Francisco Andrade Romo	soltero ecuatoriano	Quito
Rafael Andrade Romo	soltero ecuatoriano	Quito
Gabriel Ordóñez Ulloa	casado ecuatoriano	Quito

3. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "FERNANDO ROMO CONSULTORES C. LTDA" y tiene un plazo de duración de 70 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: prestar servicios profesionales especializados de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería, arquitectura, economía, administración, educación, computación y más ramas afines y conexas al objeto social. Estos trabajos profesionales podrán ser realizados a los niveles de diagnóstico, planificación general, prefactibilidad, factibilidad, diseños definitivos fiscalización, supervisión, evaluación de proyectos y más asesoramiento y asistencia técnica.

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 700.000,00, dividido en 700 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 136.378,00 en numerario; \$/ 368.622,00 en especies muebles, aportadas por el Ing. Fernando Romo Proaño; y, \$/ 195.000,00 saldo por pagar.

8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de 5 y su nómina es la siguiente: ingeniero Fernando Romo Proaño, Marcelo Romo Proaño, Francisco Andrade Romo, Rafael Andrade Romo y Gabriel Ordóñez Ulloa.

9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente, Director Administrativo y Subdirector Administrativo. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Presidente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de agosto de 1988

Dr. Gonzalo Meño Pérez  
SECRETARIO GENERAL  
-572

**12 AGO. 1988**